Mártes 6 de Mayo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,528

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional; Por 6 meses " 10.50 "; Por un año " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

ALMANAQUE

MAYO, 6.—[illegible]

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde Hotel Malakoff.

VAPORES

[illegible]

Sucursales de El Siglo

[illegible]

EL SIGLO

La revolucion en Entre-Rios

[illegible] y para tratar de resolverlo es indispensable pararse á considerar la situacion general de la República Argentina.

No parecerá inoportuno dedicar algunos momentos á este estudio, si se tiene en cuenta la inevitable influencia que los sucesos políticos de cualquiera de las orillas del Rio de la Plata, ejercen en la otra orilla.

¡Qué inmenso camino ha andado Buenos Aires en los veinte y un años transcurridos desde la caida de Rosas!—Aquella ciudad, que hasta en el aspecto de sus calles y de sus casas demostraba ser la capital en que habia levantado su sangriento trono uno de esos déspotas de la raza de los Francias, los Quirogas, ó los Alday, es hoy una poblacion en que el movimiento mercantil, político y social que á la sombra de la libertad se ha desarrollado, la imprime el sello de la animacion y la vida.—Se elabora en ella una Constitucion provincial, y al reformar la antigua, se va ganando terreno palmo á palmo en la aplicacion de las sanas doctrinas democráticas. Una prensa ilustrada y libre, dilucida claramente las mil cuestiones que surgen á cada paso en la vida de un pueblo.—El progreso material se desarrolla en proporcion geométrica.—Afluyen de Europa brazos y capitales: y el alegre silbido de la locomotora lleva en todas direcciones el anuncio de la vida de paz y de trabajo á que están llamados los pueblos civilizados.

Pero si es esa hoy la vida de Buenos Aires, no es desgraciadamente la vida de las otras provincias arjentinas—Aun subsisten en muchas de ellas los elementos y los malos hábitos de lo pasado—El laborioso empeño del Sr. Sarmiento por difundir en las provincias la educacion y la instruccion, ha sido hasta ahora, no ciertamente inútil, que nunca lo es el perseverante esfuerzo de un hombre intelijente y celoso: pero sí insuficiente.

La despoblacion, el aislamiento, la falta de recursos, son causa de que el progreso penetre lentamente en aquellos vastos territorios. Van desapareciendo sin embargo los caudillos feudales, que han sido el azote de aquellas comarcas: y la luz que irradia desde la capital de la República, empieza á proyectar sus resplandores en las provincias á ella mas cercanas.

Por su situacion geográfica, por sus elementos naturales y por su historia, es una de las mas importantes la provincia de Entre-Rios.

Colocada, como lo indica su nombre, entre los dos grandes afluentes del Rio de la Plata, ha sido en todos tiempos teatro de acontecimientos importantes en la historia militar y política del Rio de la Plata.

Entre-Rios, fué el núcleo de la revolucion contra Rosas—Mas tarde, cuando sobrevino la segregacion de Buenos Aires fué el centro del poder y la sede del Gobierno de Urquiza.

Reincorporada la provincia de Buenos Aires á la República Argentina y trasladada á la ciudad de los Vireyes la Capital, quedó Entre-Rios sometida al dominio del General Urquiza.

No diremos que este en sus últimos años, fuera una tiranía semejante á la de Rosas. No le haremos el agravio de compararlo, [illegible]

Entendemos que la tarea y el deber de los Gobiernos previsores no consisten en salir por cualquier parte de las dificultades de hoy: sino en resolverlas sin sembrar para mañana la semilla de dificultades mas graves.

Con gran interés esperamos las resoluciones que ahora adopte el Gobierno Argentino. Creemos que en tanto serán prudentes y acertadas, en cuanto se ajusten estrictamente al espíritu y á la letra de la Constitucion.

Lo que en ningun caso tendria excusa ni atenuacion posible, seria que en las resoluciones indicadas se deslizase alguna consideracion que se rozase con la cuestion electoral.

La influencia de los candidatos á la próxima Presidencia será legítima si se funda en servicios á los verdaderos intereses de la República: pero deben ser completamente agenos á estas cuestiones los actos del Gobierno, que pueden tener tan graves consecuencias como la intervencion en las provincias, los cuales no pueden ni deben determinarse sino por la Constitucion.

Segun las apariencias los sucesos van á desarrollarse rápidamente en Entre-Rios—Tendremos á nuestros lectores al corriente de ellos.

La acusacion al Sr. Abella

Por juzgarlas de interés público, cedemos un lugar en nuestras columnas á las cartas que van en seguida, cuya reproduccion se nos pide.

Se comprenderá que al publicarlas salvamos nuestras opiniones.

El procedimiento que aconseja el Sr. Tezanos es ilegal é impracticable—Transcurridos como están los quince dias que fija la ley para la prescripcion de los delitos de imprenta, no se puede introducir artículo para entablar nuevas acusaciones. El Sr. Abella ha sido acusado colectivamente, y solo colectivamente puede llevarse adelante el juicio.—Si la parte acusadora quisiese ahora desligarse de la solidaridad contraida y entablar tantos juicios como empleados hay en la Policía, el Juez que conoce en la causa no tendria mas remedio que rechazar tales pretensiones, como improcedentes é ilegales—Fuera de la acusacion entablada no se pueden presentar nuevas acusaciones desde que el término legal para deducirlas ha espirado hace ya algunos dias—Esto es de simple sentido comun.

O el juicio es colectivo ó no hay juicio:—he ahí la disyuntiva.

Y desde que el Sr. Tezanos declara que no acepta la defensa sino en acusaciones individuales, desde que esas acusaciones individuales son imposibles, en último resultado, lo que el Sr. Tezanos declara es que no se hace cargo de la defensa de los empleados policiales.

Por mas vueltas que se le dé á la cuestion, este es el hecho real y verdadero.

Pronto veremos el giro que toma este asunto, y sabremos tambien si los empleados de policía eludén el juicio con chicanas ó se sostienen resueltamente en el terreno en que se han colocado al formular colectivamente su acusacion.

Como acusado, el Sr. Abella no tiene mas deber que el de asistir al juicio y probar en él que ha dicho la verdad en su renuncia, que en vez de calumniador es calumniado.

Fuerte por la conciencia de su derecho, el Sr. Abella está dispuesto á sostener su causa y á subir al estrado del Tribunal Popular para marcar allí con un sello de reprobacion á los funcionarios que la opinion pública señala con el dedo.

Las cartas cuya publicacion se nos pide, son las siguientes:

Señor Director de *El Siglo*.

Estimado Señor:

Siendo de público interés la cuestion-policía, ruego á Vd. la impresion de las adjuntas cartas. Por otra parte lo deseo así para salvar los muchos errores tipográficos con que apareció.

Saludo á Vd.

Isaac de Tezanos.

Señor Don Isaac Tezanos.

Señor.

A consecuencia de una publicacion hecha en *El Siglo* del 16 del corriente, por D. Eugenio C. Abella, que está redactada en términos infamantes para los empleados de Policía, anteayer hemos acusado esa publicacion ante el Juez del Crímen de la 1ª Seccion.

Para llevar adelante esa acusacion nos hemos puesto de acuerdo, y hemos resuelto dirigirnos á Vd. para pedirle quiera prestarnos el poderoso concurso de su palabra.

No ponemos en duda que en vista de la buena causa que nos asiste, Vd. no trepidará á aceptar la noble Comision que le confiamos.

Quiera Vd. trasmitirnos una contestacion que desde ahora creemos será favorable.

Tenemos el honor de saludarle con la mayor consideracion y aprecio.

S. C.—Mayo 2 de 1873.

Ramon Irigoyen—Eduardo Larrobla—Salvador Larrobla—Ventura Vazquez—Eulogio de los Reyes.

Señores D. Eulogio de los Reyes, D. Eduardo Larrobla, Sargento Mayor D. Ventura Vazquez, Teniente Coronel D. Salvador Larrobla y D. Ramon Irigoyen.

Estimados compatriotas:

He recibido la carta de Vds. fecha de hoy, en la cual me piden acepte el cargo de defensor, en la acusacion que han promovido al Sr. D. Eugenio C. Abella.

Tiene que ser un poco larga mi contestacion; y espero se dignen ustedes leerme con calma.

[illegible] no y policía y aun hasta el último sereno.

¿Puesto que se habla de la reparticion policial acusándo de indignos á sus empleados, con *algunas escepciones*, y puesto que el Gefe Político entiende que debe ser acusada la denuncia, ¿cómo puede creerse ningun empleado relevado del deber de acusar?

Qué! ¿La indignidad de un sargento, un cabo ó un soldado, en nada afectaria á la reparticion?

¿No son, por ventura, empleados de ella?

¿Ha podido pretenderse que basta con la honorabilidad de los Gefes y dependientes de oficina, aunque los demás subalternos careciesen de esa honorabilidad y estuvieran por consiguiente justamente aludidos en la renuncia del Sr. Abella?

No: el primero y el último sereno, el primero y el último urbano son resortes mas ó menos importantes de la Administracion, afectan la moral administrativa en relacion con el puesto que ocupan; y por consiguiente, ya que se ha querido llevar el celo por la moralidad de las funciones públicas, hasta una escrupulosidad que raya en cavilosa, acepto la defensa de Vds.; pero la acepto por todos y cada uno, en juris separados.

Serán tantos juicios de imprenta como empleados hay, con escepcion del Gefe Político que no se dá por aludido en una publicacion que habla del Departamento de Policía y del cual es él el primer empleado.

Se quedarán Vds. atónitos al oirme espresar así, estoy seguro de ello; pero ¿qué quieren Vds.? á eso conducen las *circulares* impremeditadas en su fondo, por que imponen al subalterno, que si desobedece *cae entre ojos* del superior, acusaciones *colectivas* que son peligrosísimas donde hay tanto soldado desconocido; impremeditadas en su forma por que nunca vi otra de genero tan especial.

—Pero es que 800 juris, promovidos por otros tantos empleados, no acabarán nunca, dirán Vdes.—No; será mas ó menos tarde, pero acabarán.

Segun la doctrina del Gefe Político, es lo que corresponde.

Segun las mias, no corresponde tal cosa.

Si mañana se me ocurre á mí volver al periodismo y decir: *en toda la administracion pública*, «hay empleados indignos de rozarse con ellos» (son las palabras de Abella), siendo doctrina legal la del Gefe Político, el Presidente de la República, el Tribunal de Justicia y la Asamblea Nacional, debieran, como los tres altos poderes del Estado, imponer á sus dependientes acusar el escrito, empezando ellos por dar el ejemplo.

Oh! eso pasa de la raya, seria absurdo, monstruoso, agregarán vds., amigos mios.

Pues no señores, no hay tal monstruosidad, ni tal absurdo; la cuestion es de deber, si lo es tanto importaria que fueran cien como cien mil las acusaciones.

Suspecho que el Sr. Pereda, dando un poco de crédito á la palabra del Sr. Abella se dijo: «Los que acusen son los buenos; los que callen son los malos.»

Raciocinio tan imprudente como infundado! Los que se abstengan de acusar podrán decirle: «El Sr. Abella no se refiere á todos los empleados, tenemos la conciencia muy tranquila y nos creemos incluidos en las escepciones.»

Resultaria que acusando unos y no acusando otros todos quedaban á cubierto.

Aquí el cuento de las chicas se le van y las grandes se le escapan, como refutacion á la *circular* pasada por el Gefe Político, en la que supuso fraguar una escoba de alambre para barrer la policía y los recursos higiénicos para desinfectarla.

Mal, muy mal medio como vds. ven; del todo improducente.

Menos lujo de austeridad, y mas acierto, hubiera dado mejores resultados.

Ya que el Sr. Abella dejaba ancha evasiva al hacer escepciones, correspondia al Gefe Político haber solicitado de aquel caballero una leal declaracion acerca de los que no escluia, invitándolo por medio de la prensa á precisar cargos y denunciar nombres propios.

Si el Sr. Abella, como no debo suponerlo, no queria á su vez, tener una evasiva para ir esceptuando segun lo fueran llamando al Tribunal, era de esperarse que con la energía y firmeza de carácter que ha heredado de su caballeresco y malogrado padre, habria asumido directamente la responsabilidad para con los que creá culpables.

Y así hubiera sucedido, porque se hallaba colocado en una alternativa ineludible: ó bien obligaba á los culpables á promoverle acusacion ó bien insistia en la forma de su denuncia y entonces como la acusacion no era posible se salvaban los pecadores entre los justos; resultando en su contra que ó bien no tenia pruebas ó si las habia, toleraba la existencia de funcionarios indignos en la reparticion policial.

Hecho esto desaparecia el conflicto.

No se ha querido hacer y no me esplico *el por qué* no se ha querido hacer.

Por el contrario, el Gefe ha provocado la acusacion colectiva. Ya dije que era peligrosísima en corporaciones tan numerosas, donde hay enganchados de todo pelo y calaña. ¡Quien puede asegurar que alguno de ellos tenga cometidos delitos deshonrosos!

Bien pues, vamos á la acusacion colectiva, y el caballero Abella prueba que tal ó cual soldado es uno de los tantos presos criminales sacados de la cárcel para el servicio, como sucede frecuentemente entre nosotros, y bastaria con eso para constatar la veracidad de sus palabras: efectivamente, entre los «empleados de Policía habia algunos indignos de rozarse con ellos.»

La razon aparecia de parte del Sr. Abella.

No; yo no quiero eso, para eso no es necesario concurrir al jurado, desde ya le daria la palma del vencedor al jóven Abella.

Ye quiero otra cosa distinta: quiero concurrir al jurado para investigar verdades que puedan producir reformas sérias y convenientes.

Antes que defensor soy ciudadano y como tal tengo un doble interés en la cuestion; si el Sr. Abella nada prueba, sentiré orgullo como ciudadano, de la honorabilidad de los funcionarios públicos y como defensor tendré íntima satisfaccion en el resultado airoso para mis defendidos.

Por eso iré á juicios parciales. Allí, uno por uno, va á facilitar paso á la verdad.

Ninguno de Vdes. puede resistirse á concurrir personalmente, desde que creo en la honradez de todos.

Dispongan á sus subalternos para otro tanto.

Es así como debemos llegar al fin de esta cuestion. Mostrándose solo, cada uno, para ser examinado por el pueblo hasta en las impresiones del semblante.

¿Quién dice que en la *multitud pensadora*, no escapa algun culpable encubierto por la confusion?

Eso es lo que no querrán Vdes ni yo tampoco lo quiero; por que no pueden aspirar á conservar un compañero indigno, ni yo á quitar un culpable de manos de la justicia.

Ahora verá el caballero Abella que todos Vds. y yo hemos venido á colocarnos en el mismo terreno—venga la verdad, pero como debe venir, sin tener de reserva sutilezas y sin facilitar confusiones peligrosas.

Despues de esto cuando Vdes. quieran estoy pronto para la defensa.

Los saluda su compatriota.

Isaac de Tezanos.

S. C. Mayo 2 de 1873.

El cuadro de Blanes

Un amigo nos remite las líneas que ván en seguida, sobre el último cuadro histórico producido por el pincel, famoso ya, de nuestro estimable compatriota el Sr. Blanes. Las acogemos con gusto, porque creemos que todo lo que tienda á enaltecer el génio, á fomentar el arte, á dar impulso al culto de la verdadera belleza, merece el concurso de la prensa.

Aplaudimos ardientemente el pensamiento de enviar á la Exposicion de Viena el hermoso lienzo del Sr. Blanes, que conquistará quizá ante las sociedades europeas, la inmortalidad para su autor y el renombre para la República Oriental.

¡Vergüenza para nosotros, sino aprovechamos la ocasion de hacernos conocer honrosamente en el Viejo Mundo y de representar á nuestra pátria, por medio de una obra de génio, en el torneo cosmopolita de la ciencia, del arte y de la industria.

He aquí el artículo que se nos envia y la carta que lo acompaña.

Señor D. Pablo De-María.

Apreciable amigo:

Adjunto á Vd. esas mal trazadas líneas en las que refiero las impresiones que he esperimentado en la contemplacion que por diversas veces he hecho, del grandioso lienzo del inspirado y verdadero, cuanto modesto artista oriental, Sr. Blanes.

Conozco perfectamente que, el asunto y el artista, merecen otra pluma mas valiente y autorizada que la mia; me sobra entusiasmo y me falta la necesaria suficiencia, para significar mi admiracion, ante esta *Obra maestra*; no obstante, no tengo la menor pretension de que mi opinion pase como artículo de fé, por esto la encabezo bajo el título de *impresiones*, y estas, las puede uno manifestar como mejor las sienta.

Como desearia interesar á las musas (figura democrática) lamento no tener el génio y estilo ameno del Inmortal Cervantes, para que mis impresiones fuesen procuradas y leidas con mas interés aun, (si esto cabe en lo posible) que lo es actualmente, la cuestion del dia, que preocupa con demasiada razon todos los ánimos, esta á que me refiero es la ansiedad con que todos procuran la cotizacion diaria de la *alza* y *baja* de lo que para evitar discusiones sobre el color yo llamo *la reinante*, cotizacion oficial hecha por la Comision de Salubridad, cuyas sensibles diferencias mas irreparables que los del *oro* y *deudas*, cuestan caras víctimas á este pueblo digno por cierto de mejor suerte.

La consecuencia natural de ser procuradas y leidas «mis impresiones» seria que cada uno de mis lectores, sin distincion de clases, sexo ni edad, harian una visita á la casa del artista, que dicho sea de paso, está situada en la ciudad nueva y lejos muy lejos de los llamados focos de infeccion.

Allí ante el cuerpo del delito, frente al cuadro, cada cual dueño natural de sus impresiones, podria entonces establecer la diferencia que *pudiera* existir entre las suyas y las mias.

Sé porque Vd. así me lo ha manifestado, que Vd. participa como todos los que han visto el cuadro, del mismo entusiasmo que el que esto firma, por la sublime inspiracion de su compatriota Sr. Blanes.

Si mi débil voz pudiera influir en el ánimo de Vd. yo le pediria para que cooperase por medio de su merecida influencia y brillante talento á fin de que venciéndose obstáculos insignificantes que no son del caso referir por la prensa, fuese llevado por quien corresponde y de una manera conveniente pero pronta á la «Esposicion de Viena» el cuadro en cuestion, muy notable bajo el punto de vista histórico y artístico.

En *El Telégrafo Marítimo* del sábado 3 del corriente, se dice, que han enviado ya del Imperio 600 bultos para dicha «Espesicion», y que los comisionados para representar la seccion del Brasil, debian salir de la capital para Viena, en el paquete del 27 del pasado.

Si como creo y espero, se allanan en tiempo que para ser oportuno, debe ser inmediato, las pequeñas pero imprescindibles dificultades y se obtiene, que figure en la seccion de este pais, tan brillante obra, la República Oriental del Uruguay, tan poco conocida de algunos, como tan severamente juzgada por otros en el Viejo Mundo, representada de una manera sorprendente por sus «Bellas Artes,» con la produccion de uno de sus hijos, naceria jigante y no abrigo la menor duda de que, el Sr. Blanes, obtendria por su cuadro un certámen honorífico y un lugar preferente entre las primeras notabilidades del arte de la pintura contemporánea.

Aceptando pues, el espontáneo y galante ofrecimiento de V. para hacer publicar en el conceptuado y popular diario *El Siglo*, *Mis impresiones*, se las remito, agradeciendo á V. su bondad y repitiéndome como siempre.

De V. afectísimo amigo, Q. B. S. M.

M. de P.

S/C. Mayo 5 de 1873.

«MIS IMPRESIONES»

Ante el cuadro del Sr. Blanes titulado, «Ultimos momentos del General Chileno D. José Miguel Carrera.»

La justa y bien merecida reputacion que sus producciones anteriores han dado, al modesto pintor de historia Sr Blanes, hacen que, cada nuevo cuadro sea un acontecimiento, para los que aprecian su talento artístico; entre estos tengo la dicha de encontrarme; por ello, no hay que estrañar haya sido uno de los primeros en acudir á admirar su nueva y feliz creacion, repitiendo mis visitas cuantas veces me ha sido posible.

Para poder espresar bien mis impresiones, natural ha sido al contemplar con religioso silencio este notabilísimo lienzo, haberme penetrado de la situacion que el asunto representa, y en mi humilde opinion, el éxito es completo: el 4 de Setiembre de 1821 á las once de la mañana en Mendoza van á marchar al suplicio los *supuestos* reos general Carrera y coronel Alvarez, habiéndole sido conmutada igual pena al coronel Benavente.

La puerta del calabozo en que están en capilla, se abre para anunciar á los condenados que ha sonado su última hora; el general Carrera que escribia á un amigo recomendándole á su desgraciada esposa é inocentes hijos, interrumpido se levanta instantáneamente para cumplir su último destino; su figura asume una actitud en la que revela la energía que ha guiado todos los actos de su vida aventurera; su fisonomía digna y noble, denota la protesta formal del mártir político, del patriota abnegado que teniendo conciencia de sí propio en momento tan solemne, desprecia la infame venganza del que, á todo estaba dispuesto, menos á compartir con hombres de la talla del general Carrera una gloria que este tenia dotes superiores de poderle eclipsar.

Esa arruga imperceptible que parece animada en su frente, lanza á la posteridad el anatema mas formal contra sus verdugos Godoy Cruz y Gutierrez instrumentos dóciles y ciegos del mandatario General San Martin. La actitud en que está representada la veneranda figura del franciscano *Lamas*, imponiendo al impasible y estoico carcelero, «*un momento de espera, á la salida del fúnebre cortejo*,» demuestra en la brillante interpretacion del artista, la ilustracion, el génio y las bellas cualidades del personage que mas tarde, fué en esta misma capital, su digno vicario apostólico. La situacion que determina al coronel Benavente, es otro prodigio de composicion; necesario es para apreciarla debidamente el grado de íntima amistad que le unia al infortunado Carrera; orgulloso de compartir con él su triste suerte fué sorprendido á las 5 de la mañana de ese mismo dia con la notificacion de haberle sido conmutada á él solo la pena de muerte; en su justa indignacion por no ser estensiva la conmutacion á sus amigos, protesta no aceptaria enérgicamente y vencido por los ruegos de Carrera se resigna á soportar la vida únicamente para cumplir las últimas voluntades del amigo.

Corazon noble y leal, su angustia en esas amargas horas, es mil veces mas terrible, que si fuera á compartir con Carrera y Alvarez un cadalso inmerecido.

El Coronel Alvarez viejo soldado, valiente, pero de corta inteligencia, está completamente entregado á la no menos valiente figura del franciscano que á su oido lo exhorta con bastante celo á prepararse para en breves momentos subir á la presencia del Supremo Hacedor. Perfectamente bien interpretado.

Por la puerta abierta del calabozo se ven los soldados que custodian la prision; la curiosidad y falta de disciplina en que están apesar de aparecer en formacion, demuestra que, los voluntarios de la América Republicana, pueden ser impunemente curiosos, lo que es completamente vedado á lo que la ordenanza transforma en verdaderos autómatas, conocidos por soldados de las monarquias

Conocido perfectamente el carácter y accion de los personages que representa tan lúgubre escena, la interpretacion artística no podia haber sido mas feliz, ni mas notable en su parte histórica, comprobando las fisonomías por verdaderos retratos.

Reune en un todo la belleza real con la ideal.

Ahora quedan para apreciar los efectos de luz, de que tanto partido sabe sacar el Sr. Blanes así como los diversos objetos que se encuentran en el calabozo.

Cuánta verdad! la ilusion es completa.

Aquella vela de sebo que nadie se ha cuidado de apagar consumida y pronta á extinguirse cuyo tufo parece sentirse entre el humo que se esparce de su mecha.

¡Y aquel sombrero de paja y los ponchos de vicuña?

¡Y qué me dice V. del crucifijo?

Y los efectos de luz y sombra tan maestramente, con tanto atrevimiento colocados?

No olvidaré el porron de agua que en último término parece que filtra por sus poros el contenido.

La estera algo derecha, y la loza rota del pavimento, como los pañuelos para hacer mas llevadero el peso de los pesados grillos ejecutados con una maestría sin igual, son otros tantos destellos luminosos é inspirados de esa nueva escuela que inicia el Sr. Blanes y que el tiempo se encargará de proclamar, como una gloria nacional.

M. de P.

Mayo 5 de 1873.

Transcribimos con gusto

Dias pasados dimos cuenta como de un hecho placentero para nosotros y honroso para nuestro pais, del brillante éxito con que ha concluido en la Universidad de Filadelfia (E. U.) sus estudios de medicina, nuestro jóven amigo y compatriota D. Enrique Estrázulas.

Las distinciones de que este amigo ha sido objeto en la célebre academia norte americana, y que nos comunicaban cartas, particulares las hallamos hoy confirmadas y amplificadas en los diarios de la ciudad de Filadelfia.

El Sr. Estrázulas recibió públicamente su grado el 13 de Marzo en la Universidad de Pensilvania, despues de cuyo acto se procedió á la distribucion de premios.

Sobre noventa y siete estudiantes de todas las naciones y entre los cuales hasta un japones habia, dos sud-americanos y un hijo de los Estados Unidos obtuvieron los primeros premios.

Hé aquí los honrosos términos en que dá cuenta de este hecho el *Evening Bulletin de Filadelfia*:

«Se ha anunciado por el Dr. Rogers, Dean de la «Facultad de Medicina de la Universidad, que los pre«parados este año por la clase graduante en el depar«tamento médico han excedido en mérito á los del año «anterior. Los tres caballeros que obtuvieron sus pri«meros premios, presentaron, especialmente, docu«mentos de gran habilidad y tan iguales eran sus mé«ritos y derechos á los altos honores, que la facultad «acordó á cada uno de ellos el importe total del pre«mio: cien pesos. Los caballeros que mas se distin«guieron, fueron: E. M. Estrázulas, del Uruguay, Sud«América; Juan Quiteras, de Cuba, y Juan M. Keating, «de Filadelfia. El Sr. Keating fué el único competidor «feliz entre los estudiantes sud-americanos y debe «ser elogiado por mantener el honor de su pais y ciu«dad natal. Es el hijo mayor del Dr. Guillermo B. «Keating, de Filadelfia y nieto del finado coronel Juan «Keating que durante 20 años fué Rector de la Uni«versidad. Se dice que el jóven Keating es una gran «inteligencia y de mucho porvenir en su profesion.»

Ademas de médico interno del Hospital de Niños, el Sr. Estrázulas ha sido honrado con el distinguido cargo de *asistente demostrador* de anatomía en la Universidad de Pensilvania.

Es la mejor prueba que nuestro amigo puede ofrecer del alto concepto en que sus profesores tienen su inteligencia y su saber.

INTERIOR

Junta de Credito Público

Se previene al público que circulan billetes falsos de cinco pesos imitando los emitidos por esta Corporacion con arreglo á la Ley 6 de Mayo 1870.

Se distinguen por la clase del papel y por el color de las tintas, que es mucho mas denso en la impresion negra y mas ténue en la celeste.

A favor del lente se descubren imperfecciones notables de imitacion, tanto en la viñeta como en las armas y en la disposicion de las cifras microscópicas que repiten el valor del billete en la parte superior de la guarda en la seccion del centro al márgen.

La firma *E. Perez, Secº.*, que se halla al pié tiene una *s* en vez de una *z* final y el rasgo que en los billetes buenos parte de la *z* y se enlaza con la rúbrica, en los falsos parte de la *s* y concluye en la *o* final de la abreviatura *Secº.*

En la oficina de la Junta se halla de manifiesto un ejemplar falso.

Montevideo, Mayo 5 de 1873.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

m 6-6 p — *E. Perez*, Secretario.

Comision Especial Administrativa del Hospital de Caridad.

Paysandú, Abril 24 de 1873.

Adjunta remito á Vd. una letra de 281 pesos 18 centésimos contra el Banco Mauá y Cª de esa plaza, para socorrer á las víctimas de la fiebre amarilla que dicema esa poblacion.

Proviene esa suma de 200$ que manda la Sociedad Filantrópica de las rentas del hospital de esta ciudad y 81$18 centésimos limosna particular de las mismas señoras.

Dejando así cumplidas las órdenes de la benéfica sociedad que está á cargo del Hospital de Caridad, tengo el honor de ofrecerle la seguridad de mi respetuosa consideracion.

José Mundell, Presidente.
Juan J. de Azcué, Secretario.

Sociedad Filantrópica de Señoras.

Paysandú, Abril 24 de 1873.

Las noticias que últimamente nos han llegado de Montevideo son alarmantes.—La fiebre amarilla toma incremento, sembrando la muerte y el espanto en aquella infortunada ciudad.

Dios ha permitido que caiga ese horrible azote sobre aquel pueblo.

Los habitantes de Montevideo huyen aterrados de los puntos donde reina la epidemia: allí solo quedan los pobres, los enfermos, los huérfanos y los hombres de alma heróica que se han consagrado al alivio de sus semejantes, luchando cuerpo á cuerpo con la epidemia para arrebatarle sus víctimas.

La Sociedad Filantrópica de Paysandú no puede ser indiferente á las desgracias de la capital.—Sabe que las rentas del Hospital de Caridad son destinadas á los enfermos pobres que se presenten en nuestro *Establecimiento de Beneficencia*; pero sabe tambien que este Hospital ha sido erigido con donativos de todas partes.—Ademas, estando consagrada la sociedad al alivio de los enfermos y servicio de los desgraciados y no pudiendo asistir personalmente á los de Montevideo, desea mandarles algun socorro.

Un solo gemido que consuele, una sola desgracia que remedie, llena en parte su caritativa mision.

Movida la Sociedad Filantrópica por estos sentimientos se ha reunido hoy en sesion extraordinaria y ha acordado dirigirse á la Comision Especial que tan dignamente preside Vd. con el objeto de autorizarla para que á la brevedad posible remita á la Comision de Salubridad de la capital, para socorrer á las víctimas de la epidemia la cantidad de 200$ de los fondos que existen pertenecientes al Hospital de Caridad.

Tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con mi mas alta consideracion y aprecio.

Leonarda Paredes, Presidenta.
Carolina F. de Horta, Secretaria.

Es copia fiel.

Azcué, Secretario.

Al Sr. D. José Mundell, Presidente de la Comision Especial Administrativa del Hospital de Caridad.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Abril 28 de de 1873.

Sr. Presidente:

Le acuso recibo de la letra de doscientos ochenta y un pesos con diez y ocho cents., destinados á socorrer á las víctimas de la fiebre amarilla, y cuya suma es el resultado de doscientos pesos que manda la Sociedad Filantrópica encargada de la administracion del Hospital de Caridad de esa ciudad, y ochenta y un pesos diez y ocho cents., producto de una limosna particular de las señoras.

Los sentimientos que han animado á la Sociedad Filantrópica del Hospital, dan doble mérito á ese donativo, pues dando esta aplicacion á parte de sus fondos, interpreta el verdadero espíritu de la caridad, sin defraudar la intencion de los donantes.

Penetrado del singular agradecimiento que merecen actos de esa naturaleza, espero hará Vd. conocer á la Sociedad Filantrópica el agradecimiento de la Comision de Salubridad.

Saluda á Vd. con toda consideracion, etc.

Alfredo L'Elgeré, Director.
Luis Pozzo, Pro-Secretario.

Sr. Presidente de la Comision Especial del Hospital de Caridad de Paysandú, D. José Mundell.

Sociedad «Los Negros Sanduceros».

Paysandú, Abril 25 de 1873.

Muy señor nuestro: Remitimos á V. una letra á cargo de los Sres. Mauá y Ca. por valor de 405$14 cents., mas 3$ de la República Argentina, que hacen un total de 408,14 cents., producto líquido de lo recolectado por esta Sociedad en los dias 17 y 18 del corriente, con el fin de socorrer á las víctimas del terrible flagelo que dicema á esa poblacion.

Saludamos á V. en nombre de la Sociedad y en el nuestro.

Manuel E. Remby, Presidente.
G. Grampera, Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad Pública, D. Alfredo L'Elgeré.

Comision de Salubridad.

Montevideo, Abril 28 de 1873.

He recibido la nota de Vd. de fecha 25 del corriente á la cual venia adjunta la cantidad de cuatrocientos ocho pesos 14 cts., importe de una recoleccion hecha en esa por la Sociedad de «Negros Sanduceros,» con el objeto de socorrer á los infelices que caen víctimas de la fiebre amarilla.

En vista de este acto tan meritorio, la Comision de Salubridad me pide signifique á la Sociedad «Negros Sanduceros,» que Vd. tan dignamente preside, el gran reconocimiento con que agradece, en nombre de los pobres que sufren, tan noble proceder.

Aprovecho esta ocasion de saludar á Vd. atentamente.

Alfredo L'Elgeré, Director.
Luis Pozzo, Pro-secretario.

Sr. Presidente de la Sociedad «Negros Sanduceros», D. Manuel E. Rembys.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad:

Siguiendo el ejemplo de otros miembros del Cuerpo Legislativo, remito por el portador y pongo á disposicion de esa Comision trescientos treinta y tres pesos 20 cts., importe de las dietas que he recibido desde mi incorporacion al Senado.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

J. M. Muñoz.

Montevideo, Mayo 2 de 1873.

Sr. D. José M. Muñoz.

Muy señor mio:

Recibí la carta de Vd. así como tambien los trescientos treinta y tres pesos 20 cts., importe de las dietas que á Vd. correspondian desde su incorporacion al Senado hasta la fecha y que generosamente Vd. ha puesto á disposicion de la Comision de Salubridad. Ella aprecia debidamente tan humanitario proceder y me pide agradecérselo en su nombre.

Saluda á Vd. atentamente su S. S.

Alfredo L'Elgeré.

Comision de Socorros de la Santísima Trinidad.

Sma. Trinidad (Porongos), Abril 27 de 1873.

Habiéndose nombrado en esta espontáneamente una Comision con el fin de recolectar fondos por medio de una suscricion voluntaria entre el vecindario de esta jurisdiccion, para aliviar en parte con ellos á los desgraciados que gimen atacados de la epidemia, esta Comision se dirige á Vd. enviándole la cantidad de *ciento setenta y dos pesos* hasta ahora disponibles y adjuntándole la lista de los contribuyentes, cuya publicacion esperamos de Vd. para satisfaccion de los donantes.

Queda en esta una segunda lista, con otras en varios puntos de la campaña para seguir recolectando mas fondos, los cuales se le mandarán á la mayor brevedad.

Saludan á Vd. con la mas distinguida consideracion.

El Presidente, *Casto R. Imas.*
El Secretario, *José Cabello.*

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad Pública, D. Alfredo L'Elgeré.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Abril 29 de 1873.

Tengo el placer de acusar recibo á la nota de Vd. fecha 27 del corriente, acompañándome la cantidad de ciento setenta y dos pesos, producto de una suscricion levantada en la Santísima Trinidad (Porongos) con el objeto de socorrer á los desgraciados atacados de la epidemia reinante

La Comision de Salubridad en conocimiento de tan generoso donativo me encarga manifieste en su nombre su agradecimiento y tambien el de los infelices á quienes esa poblacion tiende hoy su generosa mano.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. S. S.

Alfredo L'Elgeré, Director.
Luis Pozzo, pro-Secretario.

Sr. Presidente de la Comision de Socorros de la Santísima Trinidad, D. Casto R. Imas.

COMISION DE SOCORROS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

1ª lista.

Suscricion promovida espontáneamente por el vecindario de la Santísima Trinidad (Porongos) en favor de los atacados de la fiebre amarilla.

Comision nombrada para la recaudacion: Presidente, D. Casto Imaz; Secretario, D. José Cabello; Vocales, D. Constancio Quintero, D. Pablo Labastie, D. Tomas B. Martinez.

D. Casto Imaz $ 20 00, José Cabello 10 00, Constancio Quintero 10 00, Pablo Labastie 4.70, Tomas B. Martinez 4 70, Andrés Izquierdo 5 00, Paulino Maton 5.00, Pedro Ferrer 5 00, Fermin Labéque 4 70, Josefina J. de Labéque 4.70, Manuel Fernandez 5 00, Maria R. de Fernandez 5.00, Manuel Sayago 5 00, José M. Menditegui 4.00, Juan N. Gonzalez 5 00, José Mayobre 2.00, José Cheroni 2.00, Miguel Jaime 1.00, Nicolás Grezzi 1 00, Santiago Richardi, 1 00, Manuel Cortinas 1.00, José Landache 0 50, Francisco Piqué y Sabater 2.00, Julian Barueche 1 00, Francisco Carballo 1.00, Manuel Pino 1 00, Juan Lerpada 1 00, Ramon Sarachaga 1.00, Pascual Bodeli 2 00, Pedro Duduy 0.50, Lorenzo Casas 1.00, Enrique Diaz 2 00, Francisco Urquijo 0.50, Vicente Mas 2 00, Rufo Martinez 0.50, Antonio Ricordi 2 00 Lucien Foulan 1.00, Joaquin Bosch 2 00, Beltran Arias 1.00, Juan Aisaguer 1.00, Juan P. Paris 0.80, Miguel Bosch 2 00, Santiago Rocha 2 00, Juan L. Lapluma 1.00, Bautista Cames 1 00, José Barthet 1 00, Santos Castain y Debet 1 00, José Morales 2.00, Jesusa Escalera de Flores 4.00, Tomás Callen 4 70, Eduardo Mendez 4.00, Auiseta H. de los Campos 4.70, José Lagrota 1.00, Isidoro Simonet 3.00, Francisco Fernandez 2 00, Evaristo Cortinas 2.00, Carlos Rinenthal y Ca. 2 00, José Fernadez y Rodriguez 1.00, Miguel Quinteros 2.00, José Fernandez 2.00 —Suma: 172 pesos.

EXTERIOR

República Argentina

Recibimos ayer diarios de la vecina orilla, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 4.

FOLLETIN 115

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

EL VAMPIRO

II

La estraña y maravillosa criatura parecia no haber oido aquel llamamiento apasionado, y seguia cantando y bailando. Sus ojos despedian el fuego de una lubricidad diabólica, su boca entreabierta llamaba con ardor una caricia, y su flexible cuerpo se plegaba en todos sentidos, haciendo resaltar sus magníficas formas.

Mr. de Gonidec la contemplaba con un entusiasmo vecino del delirio. Enervado por la música y los perfumes, ébrio de amor y de sensualidad, quiso levantarse é ir hácia la jóven, pero sus fuerzas le abandonaron y volvió á caer en el canapé.

—Ven!... ¡Oh! ¡ven!... repitió con voz desfallecida, sofocado por la emocion.

En aquel momento, la música misteriosa cesó de oirse, la jóven se detuvo, y, dando un paso hácia Mr. de Gonidec, le dijo con una sonrisa tentadora:

—¿Porqué me encuentras tan hermosa?

—¡Oh! sí, dijo el vizconde fascinado.

—¿Y me amas?

—¡Con delirio! replicó Gonidec fuera de sí.

—¿No sabes, pues quién soy? exclamó la desconocida, soltando una irónica carcajada.

Nadie se asemeja tanto á un actor de melodrama, como un francés cuando se halla poseido de una pasion violenta. Así Mr. de Gonidec respondió con esta frase tomada del antiguo repertorio del Ambigú cómico:

—¡Cualquiera que tú seas, ángel ó demonio, yo te amo!

—Yo no soy un ángel, dijo la jóven riéndose.

—Demonio entónces... añadió él, contemplándola con una espresion salvaje.

—Tampoco soy un demonio, replicó sin dejar de reir, creo solamente que en otro tiempo he sido una mujer.

—¿Pues qué eres ahora? exclamó con extrañeza el vizconde.

—Soy un sér que mata á todos los que le aman.

—¡Pues bien, mátame!

—Me llaman el Vampiro, dijo la jóven riéndose con amargura.

Mr. de Gonidec rei[ó] tambien, pero reia como deben reir los condenados; reia como los desesperados que se hallan poseidos de una de esas pasiones volcánicas que nada puede extinguir.

—¡Ah! ¿tú me amas?... repitió la jóven: estaba segura de ello.... pero te costará la vida, te lo prevengo.

—Morir en tus brazos es vivir.

—¡Ah! ¡lo crées así!

—Escucha, dijo extendiendo sus brazos hácia ella y queriendo atraerla á su lado, ven y escúchame.... yo tengo un enemigo mortal.

—Ya lo sé, respondió la jóven.

Para escapar á las asechanzas de ese enemigo, me he refugiado aquí... y aquí es donde te encuentro por una combinacion que no puedo comprender. Él es quien te envia, ¿no es verdad?

—Sí, él es.

—¿Y vienes á matarme?

—Vengo en primer lugar para decirte que mi amor da la muerte.

—Pues bien, consiento en morir.

—¡Mira lo que dices!

—¡Bah! ¡qué me importa la vida, si te poseo, aun cuando no sea mas que una hora?

Y hablando así, Mr. de Gonidec, extenuado y sin fuerzas, hacia vanos esfuerzos para levantarse. Su cuerpo se hallaba en una postracion indecible, pero en cambio su alma ardia como un volcan.

El Vampiro, puesto que ese era el nombre de esta extraña criatura, el Vampiro, decimos, cesó de reirse.

Su fisonomía tomó de repente un aspecto melancólico, casi sombrío, y dijo con acento de mortal tristeza:

—Pues bien, á tu vez, escúchame.

Y vino á sentarse á su lado.

El vizconde se precipitó hácia ella y quiso tomarla las manos.

—¡Atrás! dijo la jóven, retrocediendo vivamente, ¡atrás!... ¿Tanta prisa tienes de morir?

Pero Mr. de Gonidec estaba loco, frenético, perdido de amor, y repetia con el acento del delirio:

—¡Oh! quiero morir!.... la muerte por tu amor de un instante.

—Pero escúchame al menos... dijo ella.

—Habla.

Y Mr. de Gonidec, vuelto hácia ella, se dispuso á escucharla, contemplándola con adoracion.

—Voy á contarte mi historia, prosiguió el Vampiro.

—¡Ah! soy hija del Cáucaso... soy georgiana.

—Y es Cartahut quien te ha traido á Francia, ¿no es verdad?

—No. Hoy tengo veinte años, y ya hay once hombres que han muerto por mi amor... con solo mi fatal contacto. ¿Quieres ser el duodécimo?

—Sí, sí, dijo Mr. de Gonidec, que no creia absolutamente lo que le decia la jóven, ó habia perdido la razon.

El Vampiro se encogió de hombros, y una triste sonrisa erró por sus lábios.

—Soy esclava prosiguió.

—¡Esclava!... ¡tú!

—Sí.

—¡Esclava, cuando podrias ser reina!

La jóven se sonrió de nuevo tristemente.

—Lo soy, dijo, porqué quiero vivir.

—¿Y de quién eres esclava, de Cartahut ó de Catalina?

—De ambos.

—Entónces, ¿son ellos lo que te envian á mí?

—Sí.

—¿Para hacerme morir con tu amor?

—Soy su esclava y me es forzoso obedecer... Pero me he reservado un derecho.

—¿Cuál?

—El de advertirte.... el de poderte decir que mi amor da la muerte.

—Pero, ¿y si consiento en morir? dijo el insensato Gonidec, estendiendo hácia ella los brazos.

—Mas, desgraciado, esclamó con acento desgarrador la jóven, ¡si supierais la muerte horrible que te aguarda!

—¿Qué me importa? Los mayores tormentos no me detendrian... yo te amo.

Mr. de Gonidec se habia ido despejando poco á poco, logrando romper en parte el terrible encanto que le paralizaba, y poco á poco tambien se habia ido acercando á la jóven.

De repente logró cogerla la mano, y la atrajo violentamente á sí.

El Vampiro arrojó un grito.

—No, dijo, todavía no... hoy no.

Y desprendiéndose de sus brazos, fué á refugiarse al otro extremo de la habitacion.

El vizconde quiso perseguirla, pero le faltaron las fuerzas.

—¡Ah, ven!...... ¡ven por piedad! replicó; y puesto que das la muerte, mátame con uno de tus besos.....

Al oir esto, el Vampiro vino hácia él y le cogió de repente la cabeza entre las manos.

—¿Tú lo quieres? le dijo.

Y clavó sus lábios en los del vizconde.

Este cerró los ojos y dejó escapar un grito.

El beso que acababa de recibir le pareció, mas que el contacto de otros lábios, el de un hierro candente que habia abrasado todo su ser.

Al mismo tiempo el Vampiro murmuró:

—¡Pobre loco!

Y apartándolo en seguida de sí, añadió:

—Hasta mañana.

Entónces las bujías perdieron su brillo hasta extinguirse casi, y cuando al cabo de un segundo recobraron de nuevo toda su luz, el Vampiro habia desaparecido.

Y Mr. de Gonidec, desfallecido, falto de aliento, y abrasado por el beso de fuego que habia recibido, yacia por tierra sin movimiento, casi sin vida, en medio del cuarto.

Algunas horas despues, el Vampiro volvió á entrar lentamente por la puerta secreta.

Acercóse á Mr. de Gonidec, y este pareció salir de su postracion y la miró en silencio.

—¿Estás siempre resuelto á morir? le dijo la jóven.

El vizconde se estremeció, y se apoderó de él un nuevo acceso de rabia voluptuosa.

—Siempre, exclamó arrastrándose hácia ella.

—No dirás que no te he prevenido, insistió la jóven.

—¡Oh, te amo!... ¡te amo!... ¡y tu resistencia es quien me mata!

Y estrechándola en sus brazos, la dió un beso á su vez: un beso ardiente, frenético, el beso del salvaje que acaba de conquistar á una muger, y que la acaricia sobre el cadáver palpitante aun de su rival.

Pero el Vampiro lo rechazó y logró desprenderse de nuevo de sus brazos.

—¡Mira lo que haces! exclamó con angustia...

—No, no, dijo él; quiero tu amor, lo quiero.......

—¡Guárdate!..... ¡todavía es tiempo!

—No, ya no es tiempo, respondió el vizconde.

Y avanzó de nuevo hácia ella.

La jóven, para evitarlo, daba vueltas al rededor de la mesa: pero él la perseguia con una furia extraña, con una energía salvaje que le habia devuelto todas sus fuerzas.

Ella en tanto, daba dolorosos gemidos, y repetia por última vez:

—No me ames..... ¡oh! ¡no!..... mi amor da la muerte.

En fin, él acabó por alcanzarla, y asiéndola entre sus brazos, la dió un beso frenético en uno de sus hombros desnudos, y exclamó con acento de triunfo:

—Ahora, ya no me escaparás.

La jóven dió un grito, y quedó inmóvil, como el que sucumbe en la lucha y renuncia á la defensa.

—¡Ahora, [illegible] mortal! dijo Mr. de Gonidec estrechándola con frenesí.

—¡Desgraciado! exclamó la jóven levantando los ojos al cielo bañados en lágrimas.

En aquel momento, empezó á estenderse de nuevo por el cuarto aquel vapor perfumado que turbaba la razon, y bien pronto envolvió á Gonidec como otra túnica de Neso.

Y el Vampiro, estrechándolo en sus brazos á su vez, esclamó:

—Puesto que quieres morir..... ¡muere pues, insensato!

III

Hemos dejado al vizconde hace tres dias en brazos del Vampiro, en el momento en que esta le decia: ¡Muere pues, insensato!

Casi á la misma hora en que Mr. de Gonidec, loco de amor, caia desfallecido en brazos de aquella criatura estraña; Muselina corria, como anteriormente hemos visto, en silla de posta, en compañía del conde Pablo.

—¡Ah! miserable! decia la jóven con el acento de la desesperacion, estoy segura.... habeis asesinado á mi pobre Gonidec.

Y como el conde no respondia, le cogió del brazo y lo sacudió con fuerza.

—¡Hablad al ménos! esclamó con ira, hablad..... decidme si Gonidec ha muerto.

—No, dijo el conde.

—¿Estais seguro de que no lo han asesinado?

—Seguro.

Y pronunció esta palabra tan sencillamente y con tal acento de sinceridad, que Muselina dejó escapar un grito de júbilo.

—¿De veras? añadió.

El conde Pablo sacó el reloj, y lo consultó un instante.

—Hace cuarenta y ocho horas y media que hemos salido de Paris, dijo.

—Bien, ¿y qué?

—Mr. de Gonidec, que dormia como vos, ha debido despertarse al mismo tiempo, segun todas las probabilidades.

—¿Y está vivo?

—Os repito que sí.

—Pero han jurado su muerte, sin embargo.

El conde no respondió una palabra.

—Está bien, añadió Muselina. Ahora, decidme ¿por qué me habeis sacado de Paris?

—Porque os amaba.

—¡Mentis!

El conde se sonrió, y no protestó contra este insulto.

—Vos sois amigo íntimo del príncipe georgiano, prosiguió la jóven.

—Tal vez.

—Y el príncipe ha jurado la muerte de Gonidec.

—¿Sabeis por qué? dijo el conde.

—Porque el príncipe ama á la mujer de Gonidec.

—No, sino porque Mr. de Gonidec ha intentado asesinarle en otro tiempo, [illegible] el príncipe existe, es porque ha sobrevivido milagrosamente á sus heridas.

—¡Oh! exclamó de nuevo Muselina, ¡mentis!

—No.

—Gonidec no es un asesino.

—Gonidec es no solamente asesino, sino tambien un ladron.

—¡Un ladron?

—Sí.

—¡Mentis!... ¡mentis! repitió Muselina con energía.

—¡Bah! dijo el conde riéndose, creo que habeis amado sin el menor escrúpulo á Don Pedro el americano, á Don Pedro que era, lo mismo que Gonidec, un asesino y un ladron... ¿qué puede importaros el uno mas que el otro?

Muselina bajó por un momento la cabeza; pero levantándola bien pronto con salvaje energía:

—¡Pues bien, sea! contestó, pero así y todo le amo.

—¡Ah! ¡le amais!

—Sí, y quiero salvarlo.... y me escaparé de vuestras manos... Quiero volver á Paris.

Y diciendo esto, trataba de abrir la portezuela, decidida á arrojarse al camino, con riesgo de matarse, pues la silla de posta seguia corriendo con una velocidad fantástica.

El conde se echó á reir.

—La portezuela está cerrada con llave, la dijo, y os es imposible precipitaros por ella y mataros, mi pobre Muselina.

—¡Oh! ¡sois un infame!....y os odio con toda mi alma.

—Es una desgracia con que debo conformarme.

Muselina tuvo un acceso de cólera insensata.

—Pero en fin, ¿dónde me conducis? preguntó.

—Adónde querais.

La jóven lo miró con estupor.

—¿Me llevaréis, decis, adonde yo quiera?

—Sí.

—A Paris, entónces... Volvamos á Paris.

—No; á todas partes, ménos á Paris. Al ménos hasta dentro de ocho dias.

—¿Y... dentro de ocho dias?

—Os dejaré en completa libertad, y podréis volver á Paris, si así os place.

—¡Ah! dijo la jóven con desesperacion, ya adivino.

—No, querida, no adivinais nada.

—Dentro de ocho dias, Gonidec habrá muerto.

—No... todavía no.

—¡Ah!... ¿y podré salvarlo entónces?

—Lo ignoro.

Y como la jóven fijase en él una mirada de espanto, en la que se pintaba toda su angustia, el conde continuó:

—Eso dependerá de lo que haya sucedido entre Gonidec y el Vampiro.

—¿El... Vampiro?

—Sí, es una mujer que lleva ese nombre.

—¿Y... esa mujer?

—Está instalada en vuestra casa.

—¿Qué quereis decir?

—Que ella os ha reemplazado... y es quien, [illegible] en vuestro lugar en el retiro de Gonidec.

Muselina sintió penetrarle en el corazon el dardo de los celos.

—¿Y pensais, dijo con concentrada ira, que llegará á amar á... esa mujer?

—Tal vez... Es demasiado hermosa...

—¿Y si llega á amarla?

—¡Ah! entónces... no estará en vuestro poder el salvarle la vida.

Muselina dejó escapar un gemido doloroso; pero un momento despues irguió la cabeza, y dijo con una sonrisa de orgullo.

—En ese caso, nada temo.

—¿Creeis en el amor de Gonidec?

—Como en vuestra infamia.

El conde se encogió de hombros con altiva indiferencia.

—En ese caso, en efecto, dijo, nada teneis que temer. Gonidec no la amará.

—¿Qué quereis decir?

—Su vida depende, en este momento, de su fidelidad hácia vos.

—Entónces estoy tranquila. El vizconde vivirá.

—Eso es lo que sabremos dentro de algunas horas, dijo el conde Pablo, consultando por segunda vez su reloj.

Y como Muselina parecia no haberlo comprendido, añadió en seguida:

—Al amanecer, llegaremos á un pueblecito donde hay una estacion de telégrafos.

—¿Y bien?

—Allí encontraremos un despacho sin duda.

—¿Del príncipe georgiano?

—No; de un hombre que he dejado con ese encargo en Paris.

—¿Y ese despacho?...

—Nos dirá si la belleza maravillosa de vuestra rival ha producido alguna impresion en el fiel Gonidec.

—Si lo que me habeis dicho es verdad... vos que mentis con tal perfeccion, dijo Muselina lanzándole una mirada de desprecio, puedo estar completamente tranquila.

—Señora, yo me llamo el conde Pablo Obreski, soy de la primera nobleza y sirvo en los ejércitos de S. M. el emperador de todas las Rusias. Os doy mi palabra de caballero y de soldado, de que os he dicho la verdad.

—Bien, os creo, dijo la jóven. Ahora solo deseo que os expliqueis...

—¿Sobre qué?

—Sobre vuestras propias palabras. ¡No acabais de decirme que la vida de Gonidec depende de su fidelidad!

—En efecto, así es.

—¿Cómo pues?

—Si llega á amar al Vampiro, morirá.

—¿Quién atentará contra su vida?... ¿Un hombre que ama á esa mujer?

—No.

—Entónces no comprendo [illegible]

—Morirá de su amor mismo.

Muselina soltó la carcajada.

—¡Bah! exclamó, entónces estoy tranquila.

—¿Por qué creeis en la fidelidad de Gonidec?

—En primer lugar por eso, y en segundo, porque el vizconde es demasiado escéptico y positivo, demasiado parisiense en fin, para morir de amor.

—¡Ah! querida, no hablaríais así, si conocierais la historia del Vampiro.

—Pues bien, contádmela, dijo Muselina, recostándose en el fondo del carruaje.

—Con mucho gusto, dijo el conde.

—Eso me hará un poco mas soportable el fastidio de vuestra compañía, añadió la jóven.

—¡Sois en extremo amable!

—Ya os he dicho que os odio.—Veamos esa historia.

—Estoy á vuestras órdenes, repuso el conde con su tono tan irónico.—Puesto que habeis oido hablar del príncipe georgiano, que es el enemigo mortal de Mr. de Gonidec, debeis saber tambien que es el hijo adoptivo de un gefe circasiano que se llamaba el conde Kouban.

—No, no sabia nada de eso; poco importa, continuad.

GACETILLA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

ALCAZAR LIRICO

REOUVERTURE INCESSAMMENT

REMATES

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

128 B—25 MAYO—128 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí 154. a 5-1 mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

ABROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Ca

m31-perm

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1868

Presidente

Su Illma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hope Lafone.

Vocales

Presbitero D. Inocencio Yéregui.
« « Rafael Yéregui.
« « Martin Perez.
Señor D. José María Baena.
« « José Lapuente.
« « Fermin Yéregui.
« « Joaquin Baena.
« « José Saussebé.
« « Z. Fernandez.
« « Basilio Alcorta.
« « Francisco Esteves.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solis, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente nos ofrecido su cooperacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873. a4-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARÍS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos forrados y acolchados de la principal fábrica de París para hombre, Sra. niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del pais abotinados y abrochados calzados y bajos.

La mas antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 15 y 17 con sucursal calle de los Andes 103. Antonio Braga y Sosé.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. a19-1 mes.

WANKLIN Y C.a

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente...... 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p%	anual.
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York. A. 2—perm.

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y C.a

Se trasladó

á la calle Dayman, 223.

a23-15p

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases, francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todos sistemas, espadas, cinturones, facones, etc. n1°-perm

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.f.-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR;
POTASA

4 reales vara

PARA ARRIDA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.3-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Hasparren, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

65-perm

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo

SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.

NEOGENE DU Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS

SU COLOR PRIMITIVO

Base única garantizada inofensiva del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS

Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hos y Ca.

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *iodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, enmadrecieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de alguna seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 22, rue de Paris, à Joinville-le-Pont. — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hos y Ca;—W. CRANWELL y Ca.

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del Juncal no. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con actividad

Ante todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanente dia y noche, en su local, calle de Arapey, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéuticos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Así mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envien tambien al mismo ocal. ab.8-perm.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

ab19-perm

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

33—CALLE COLON—33

perm

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

m1-perm

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82 sobre cualquier punto de España.

a3-30p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.a y 2.a série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Ca.

ABONA

En cuenta corriente.............. 7 p%

COBRA

En cuenta corriente.............. 13 p%

Montevideo, Abril 1.o de 1873.

e.3-1año

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribania á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29—SORIANO—29

a3-1mes

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

e.1.-perm

PUEBLO

LA PAZ

Estacion Independencia, Costa del Arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el ferro-carril, lugar pintoresco por su posicion topográfica, hermosas quintas y aguas corrientes gratis, conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero.

Para tratar calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana.

m. 1o-15 p. *Ramon Alvarez.*

Colecturia General

AVISO

Montevideo, Abril 25 de 1873.

Se hace saber al Comercio, que las relaciones que acompañan los permisos de *exportacion* removido de plaza, con las declaraciones detalladas del contenido de los bultos que presentan para embarcar, deben llevar por encabezamiento la palabra *Esportacion*, y el número del permiso y ser firmado con la misma firma que lleve el permiso.

Las relaciones que sean presentadas sin llenar este requisito no serán admitidas y no se permitirá el embarque de los bultos correspondientes hasta que aquellos sean presentados como se deja espresado.

a. 26-10p.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Cajacon borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(Francia, departamento de l'Allier)

PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

ESTACION DE LOS BAÑOS

En el Establecimiento de Vichy, uno de los mejor instalados de la Europa, se encuentran Baños y Chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vegiga, gravela, diabetis, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias, del 15 de Mayo al 15 de Setiembre Teatro y Conciertos en el Casino.—Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras.—Salones de Juegos, de conversaciones y de Billares.

TODOS LOS FERROCARRILES CONDUCEN Á VICHY.

En *Montevideo*: W. CRANWELL y Ca;—E. DOMECQ y Ca;—V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hos y Ca.

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de París, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Faggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *París*: en casa de Labélonye y Ca, 99, calle d'Aboukir.

En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hos y Ca;—W. CRANWELL y Ca.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO.—BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidié y comendador de la orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapeuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando al yoduro de hierro á su aceite hígado de Bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismos, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER, Faubourg Montmartre, 21, Paris.

A los pasageros

Desde el 1o del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña y Mensagerías fluviales. Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes á las 12 del dia y de Soriano todos los Lunes y Miércoles á las 5 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradeciendo á los Sres. favorecedores, que pensaron el buen efecto de la excelente bebida tónica *Extracto de Yerbas* y principalmente á los muchos que tan generosamente lo han demostrado con varias solicitudes, á fin que todo el público en general sea bien informado de las cualidades que este famoso extracto contiene, se propone de repetir el anterior aviso que es el siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

«El que suscribe, con el deseo de aliviar eficazmente á los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado *«Extracto de Yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las «Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora piensa en fabricarlo o «introducirla en estas Repúblicas.

«A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas atomigidas en los Alpes Cottie, y con un exquisito vino blanco de que se compone este maravilloso tónico, no entrando en dicha composicion otras drogas o materias alcohólicas.

«Las enfermedades que cura y el modo de empiearlo, está espuesto en el papel en que va envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafees, confiterías y almacenes.

José De Bernecchi.

N. B.—Único depósito en la Librería calle Piedras 246 y 248, entre Ituzaingó y Cámaras. ab17-1mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 29o semestre.

a16-15p Montevideo, 15 de Abril de 1873.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 140, á la de Arapey núm. 163, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del dia.

M.29-1m-

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20$ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elgeré, director.

m30-30p *Luis Pozzo*, secretario.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

a2-perm

AU JOCKEY-CLUB

Gran sombrereria y camiseria

84—CALLE ITUZAINGO—86

Participamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que nuestra casa sigue siempre abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde mientras duren las circunstancias actuales; y tenemos el gusto de ofrecerles un rico y variado surtido de artículos para la estacion de invierno, tales como camisetas de franela y de punto, calzoncillos id. id., calzoncillos de algodon cruzado, de punto y bombasí, calcetines y medias de merino etc.

B.—Nuestros favorecedores que viven en la campaña pueden dirijirnos sus pedidos por escrito que serán atendidos con esmero y puntualidad.

a27-2p. *H. Vidale y Ca.*

Fridolin Quincke

AGRIMENSOR DE NÚMERO

ha vuelto á fijar su residencia en la capital, teniendo su domicilio en la calle de San José, núm. 13.

a27-1mes

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	£	3.371,132 16
Diversos deudores	"	1.421,216.73
Caja, existencia en efectivo	"	1.321,388.43
	£	5.173,861.81

Pasivo

Capital realizado	£	4.000,000.00
Diversos acreedores	"	4.326,961.01
Emision en circulacion	"	4.343,000.00
	$	9.179,861.01

S. E. ú O.

Montevideo, 23 Abril de 1873.

V.o B.o *T. H. Jones*, Gerente.

Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.o de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública,

a24-10p *Perez.*—Velazco.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Rusto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm

OFICINA DE CONTRASTE PÚBLICO

Por órden superior se prorroga el plazo para el contraste de pesas, medidas é instrumentos de pesar, hasta el 31 de Mayo.

Montevideo, Abril 23 de 1873.

a23-15p Los contrastadores, *Aug. Las Cases y Ca*

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos situados, el primero formando la esquina N. E. de las calles Paysandú y Vazquez, y el segundo la esquina N. E. de las calles Paysandú y Vazquez y el segundo la esquina N. E. de las calles Tacuarembó y Paysandú, los cuales han sido cercados últimamente por el contratista D. Francisco Martinez que gestiona su pago ante el Juzgado Ordinario; que por disposicion de la Junta E. Administrativa deben presentarse á esta Comision en el término de treinta dias contados desde esta fecha, á justificar su propiedad sobre dichos terrenos.

Montevideo, Abril 29 de 1873.

Por órden del Sr. Director,

a29-10p *A De-María*, secretario.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El *Secretario*. m20 per.

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 145, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar refinada	libra	12 cts.
Id. id. Havre	"	12 "
Id. id. 2a	"	10 "
Arroz Glacé	"	08 "
Id. de la India	"	07 "
Fideos Génova garantidos	"	10 "
Id. de Nápoles	"	10 "
Canella brava	"	08 "
Yerba Paraguaya	"	20 "
Id. Argentina 1a	"	14 "
Bacalao	"	12 "
Velas esteárica paquete	"	16 "
Té Orange id.	"	23 "
Vino francés 1a	"	13 "
Id. Carlon	"	08 "

y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc. f. 22-per.

Banco Navia y C.a

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia n.o 126. ab22-15 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Roberto Wilson cita llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. Leonardo Reid, conocidos, desconocidos, privilegiados, hipotecarios y personales, á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia seis de Mayo próximo á la una, para proceder á la verificacion de los créditos presentados bajo apercibimiento de que tendrá lugar el acto con los que concurran, y á los que no lo efectuaren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 28 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. [illegible]3p.

Judicial Don Ramon Lopez, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de martillero y Rematador público en todo el territorio del Estado, lo que se hace saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m3-6p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del Concurso formado á D. Juan José Cartelat, hago saber: que se ha declarado cerrado el estado de los créditos presentados en la reunion de 9 de Abril del año próximo pasado; y en conformidad al artículo 1653 del Código al este cita á todos los acreedores del referido concurso para que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, á fin de enterarse de la propuesta de concordato que presentará en el acto el fallido Cartelat.—Montevideo, Mayo 2 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m4-3p.

Judicial Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco cito llamo y emplazo á los herederos de la finada madama Camard para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les sigue Victor Jacob bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

a25-16p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.a Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan F. Farias, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado suficientemente instruido y espensado, dentro del término de cinco dias, á responder al juicio de conciliacion que le interpone D. Eugenio Perez como apoderado de D. Federico Cibils; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá á lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1873.—*Ricardo L. Lober.* m.4-3p.

Edicto judicial Por el pte., y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Daniel Cielá á una nueva reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado el dia 6 del corriente á las doce del dia á la que deberán concurrir con los justificativos ó comprobantes del caso; previniéndose que el acto tendrá lugar con todos los que concurran.—Montevideo Mayo 2 de 1873.—*Benito Montaldo* Escribano Público. m.4-3 p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Joaquin Arquimbau, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Abril 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, escribano público. a29-15p

Edicto judicial Juzgado ordinario de la Capital—Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Doña Margarita Gonzalez de Cardozo, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, los que se consideren acreedores á ella.—*Benito Montaldo*, escribano público. aa.26-15p.

Edicto judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Neto ó sus herederos para que dentro del término de 90 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este á las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a25-3 meses

Edicto Juzgado Ordinario. — De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Juan A. Vidal, se hace saber al público, á los efectos consiguientes, que D. Antonio Rodriguez no puede vender ni hipotecar la chacra de su propiedad que en esta villa posee; lo que se ha dispuesto á peticion de D. Salvador Saavedra en los autos que por cobro de pesos sigue contra aquel ante este Juzgado.—Guadalupe, Abril 24 de 1873.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. a27-8p

Edicto Juzgado de Paz de San Juan Bautista, Abril 23 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. D. Estéban de Leon para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que por cobro de pesos procedentes de arriendos le ha interpuesto D. Victor Pouey, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Andrés Ferreira*, Juez de Paz. a23-15p

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 233 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demandas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil 1.a Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Luis Arenas y á D. Pablo Pastorial para que en el término de noventa dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Francisco Deuslio contra D. Miguel Laiguero por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Montevideo Abril 2 de 1873.—*Francisco Castro*—Escribano público. a. 19-60.p.

En Colon Se vende una cuadra cuadrada de terreno ó sean 10,000 varas con frente al camino real de las Piedras, formando esquina á otro traversal, es en la mejor posicion de Colon por ser en la mayor altura y por consiguiente mas saludable y en particular en frente de la hermosa quinta del Sr. D. Francisco A. Rivera. Para tratar calle de Nuri núm. 20 Montevideo. m.4-15p.

El abajo firmado apareció en los diarios de esta capital como atacado de *fiebre amarilla* dando el núm. 404 calle de 25 de agosto; pues no fue la *fiebre amarilla* sino un acceso cometido contra mi persona distante de la casa mencionada. m1 3p *Agustin Lobarië.*

Al pueblo Y Á LOS HABITANTES DE CAMPAÑA.—Los que precisen buenos dependientes, tenedores de libros, ó bien sea personas para el servicio doméstico, podrán pedirlos en esta casa. Donde para el efecto le de sus prolongados. Hay porteros edades de 40 á 60 años, personas de confianza; hay personas formales que buscan ocupacion, los que sabrán cumplir con sus deberes como capataces al frente de cualquier establecimiento de la campaña ó en casa que convenga. Pedidos gratis. Andes, núm. 23 frente al núm. 22. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante que se encuentre sin trabajo. m3 3p

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa calle Dayman núm. 211 dentro núm. 6. m3-3p

Al Comercio El abajo firmado avisa que vendió su casa de negocio situada en la calle de la Sierra esquina Miguelete. Los que se consideren con alguna cuenta contra dicha casa podrán presentarse en la misma casa en el término de cinco dias desde la fecha, pasado dicho término el comprador no admitirá reclamacion alguna bajo ningun pretesto.—Montevideo, 3 de Mayo de 1873.—*Francisco Rodriguez.*—*Domingo Nassa.* m.4-5 p.

Al público El lúnes 5 del corriente se abrirá nuevamente al público el muy conocido «Hotel del Vapor»; en él hallarán sus favorecedores, como siempre, esmero y prontitud en el servicio. m3-3p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa en el Peñarol. Quien necesite ocurra en la fonda Italiana, Plaza Independencia núm. 105. m 3-3 p

Al comercio Aviso al público que he vendido mi almacen sito en la calle Uruguay 249 esquina Cuareim que el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de tres dias, pasado de dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 29 de 1873.—*Por mi hermano, Arbeldi Crifes.* m.1o 3p.

Aviso oficial Por órden Superior se prorroga hasta el dia 6 de Mayo próximo á la 1 de la tarde el acto de la apertura de las propuestas solicitadas para la confeccion del vestuario de invierno, previniéndose que las propuestas podrán hacerse por el todo ó parte de los artículos solicitados y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Abril 19 de 1873—*Comisaría.* ab.22-15p.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que desde el 28 de Febrero ppdo., entró como socio de mi casa en el ramo de hierros, etc., D. Joaquin Sala desde cuya fecha gira la casa bajo la razon social de Gabriel Bernadi y Ca, segun contrato otorgado ante el escribano D. Jacinto J. Vidal en esta fecha—Montevideo, Abril 22 de 1873—*Gabriel Bernadá.* a 23-15 p.

Al comercio El que suscribe ha conferido poder bastante á D. Antonio José Martins para regir y administrar su casa de comercio durante su ausencia de esta ciudad.—Montevideo 29 de Marzo de 1873—*Teodoro Reissig.* m30-15p

Al comercio la casa de corretage en general que jiraba en esta plaza baja, la firma de Ricardo Lacueva jirará desde la fecha bajo la de Lacueva y Cotarelo por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1o de 1873—*Lacueva y Cotarelo.* m. 1o-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Baraquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Dayman, No 49, en los altos. ms13-3m.

Informe DE LOS TREINTA Y TRES, POR URQUIJA.—Este importante trabajo, acompañado del plano respectivo, se halla en venta en la librería de los Sres. Barreiro y Ca, calle de Cámaras, esquina 25 de Mayo, 18 de Julio n. 73, almacen de Guillot y Ximeno Martinez, plaza Independencia. Se recomienda su adquisicion que es utilísima para todos, como comprueban los elogios que ha merecido de toda la prensa. El Sr. Formoso, Representante por Maldonado, así lo ha comprendido tambien, comprando algunos para remitir á sus comitentes. a23-8p

Mucamo Se necesita uno en la calle 18 de Julio 139. Es inútil presentarse sin buenos informes de buen servicio y conducta. m3-3p

No mas temores DE FIEBRE AMARILLA.—En la playa de Capurro, esquina á la calle del 18 de Julio y Cuareim, se alquila una hermosa casa de altos cómoda y lujosamente construida tiene 9 piezas y un elegante mirador, gas, agua corriente y demas comodidades accesorias.—SE ALQUILAN tambien los bajos de la misma casa con frente á la calle del Cuareim y vista á la del 18 de Julio, tienen seis piezas, gas, aguas corrientes y demas comodidades.—PARA NEGOCIO—Se alquila un vistoso almacen en los bajos de la misma casa, y formando esquina á las calles del 18 de Julio y Cuareim, tiene cinco puertas á dichas calles, ademas, Aguas Corrientes, gas y todas las comodidades para el efecto—para tratar calle de San José 93. a. 22-15p.

Se vende Una casa en el camino del Retiro frente á la plaza de San Martin; para tratar en la calle del 18 de Julio núms. 122 y 124. m1-15p.

Se ofrece un matrimonio vasco español, la muger para [illegible] como; su domicilio, calle Yacuré n. 12. a29-8p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. m14-perm

Se alquila Una pieza amueblada en casa de familia Calle del Tiempo 18 de Julio y San José al lado del n. 192. ab29-7 p

Se vende en la calle de Lavalleja, núm. 28, una finca edificada en terreno de 10¾ varas de frente por 26¼ de fondo, á dos cuadras de distancia de la plaza Artola y estacion del tranvía del Este; 6 piezas con dicha finca, aljibe, letrina, el todo de un gran porvenir. Para tratar, calle de San José, núm. 215. a27-20p

Se ofrece Una costurera y planchadora, que sabe su obligacion: calle Sarandí núm. 71. m3-3p.

Sirvienta Se precisa una, Italiana, en la calle 25 de Mayo, núm. 25. m3-3p

Se vende muy barato una linda vidriera y tres picos de gas. Darán razon en la Botica Raspaill, calle Colonia, 332. m3-3p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Pesse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas [illegible] las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Ca

-perm Calle del Cerrito, núm. 131.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hos y Ca; — W. CRANWELL y Ca.

LA FOTOGRAFIA BATE Y C.

NO está ni NO estará

ni CERRADA

ni TRASLADADA

ni PROVISORIAMENTE

ni PERMANENTE

pues quedará

SIEMPRE ABIERTA

a19-3p-3p-perm

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N.o 138, 142



Estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibimos gran cantidad de artículos, propios para la época que infelizmente nos aflije; precios de costumbre; equitativos.

Recibimos tambien las célebres máquinas «Etna», así como las Imperiales de «Singer» de 24 pulgadas de brazo, propias para talabarteros y zapateros. a29-10p.

Asilo para Huérfanos

DE LA EPIDEMIA REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

Cumpliendo esta corporacion con los piadosos deberes que incumbe á su loable mision de protejer, amparar y educar al huérfano desvalido en todas las circunstancias; ha fundado un hospicio donde recibe con su maternal solicitud á todos esos tiernos seres, que víctimas de la calamidad presente hayan tenido la desgracia de perder á sus queridos padres.

Este nuevo establecimiento de caridad pública á su cargo, y asistido por las venerables hijas de María Hermanas de Caridad, se halla convenientemente situado en la Novísima Ciudad último edificio nuevo al fin de la calle de Rivera y hasta tanto se considere no existir peligro de llevar algun contagio al verdadero Asilo de Huérfanos.

Se ruega encarecidamente á las filantrópicas comisiones de socorros establecidas, y á toda persona que por abnegacion y piedad tenga á su cargo ó conocimiento de existir algunos huérfanos, quieran servirse remitirlos á dicho local ó dar aviso á esta sociedad en el Asilo Central de Huérfanos calle del 18 de Julio núm. 435.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

María A. Agell de Hocquard, Directora.

Aguada S. de Rodriguez, Secretaria.

a. 25-10 p.

ATENCION!

HAN LLEGADO DE EUROPA

NOVEDADES

á la calle de San José, núm. 109

a26-15p

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etcheberry.*

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, pesca y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí 109.

ab.4-6meses.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	8 «	«
Id. id. 6 id.	9 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 «	«

Montevideo, Abril 1.o de 1873.

f. 1o-perm.

Merceria Maricot

El abajo firmado tiene el honor de participar al público que, á contar del Lunes 5 del corriente, y hasta nueva disposicion, volverá á abrir su casa de comercio, calle del 25 de Mayo núm. 230 y 231, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde sus favorecedores encontrarán un selecto surtido de artículos de estacion recien despachados en estos dias.

Montevideo, Mayo 2 de 1873.

m3-5p. *E. Bouzis.*

Aviso oficial

La Comisaría General, por órden superior, llama á propuestas para la compra de los uniformes de invierno y demás artículos que á continuacion se espresan:

2000 Kepis azul verde.
600 « « amarillo.
300 « « punzó.
3000 Casaquillas vuelta verde y envivadas de punzó.
600 Idem idem amarilla paño azul franja verde.
600 Casaquillas paño gris vuelta amarilla envivadas de la misma.
3000 Bombachas paño azul franja verde.
600 Idem paño azul franja amarilla.
3000 Capotes paño azul envivado de verde.
2100 Ponchos envivados de punzó.
600 « « « amarillo.
3000 Camisas lienzo.
2000 Calzoncillos idem.
3000 Pares zapatos.
150 Monturas completas para tropa.
400 Pares botas largas id. id.
20 Cajas de guerra.
2000 Jergones.
3000 Fundas de hule para Kepis.
100 Uniformes de marina compuesto de chaqueta, pantalon y faja.

Las propuestas se abrirán el dia [illegible] á la 1 de la tarde en presencia del Comisario General, el Escribano de Gobierno y Hacienda y licitadores.

Se previene que los interesados deberán presentar las propuestas cerradas en la forma correspondiente, en papel sellado y sujetándose en cuanto á la forma á las muestras que de cada artículo estarán de manifiesto en el E. M. G. y Comisaría General de Guerra.

Montevideo, Abril 14 de 1873.

ab.20-[illegible]p. *Comisaría.*